



Sesión ordinaria de 11 de Septiembre de 1933

Sres. concurrentes
Presidente

X Saes
Venientes

X Maicas
X Sánchez Batea
X Bayona
Fabre

Concejales

X Sánchez Marco
X Aguilar
X Arredondo
X Bosch
X Abril
X Marín
X Muñoz
X Villarroja

Que por el negociado correspondiente se convocaren las subastas para el aprovechamiento forestal para el año 1933-34, sobre pastos en los montes de Santa Bárbara y "Cinco Grande".

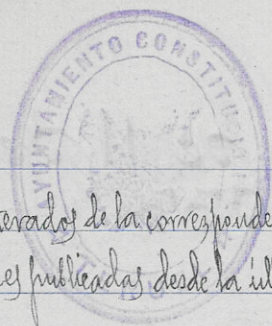
Darse por enterados de las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo, dictadas en reclamaciones interpuestas por D. Dolores Sauchio y otros contra su cuota por Contribuciones especiales y la de D. Pascual Serrano y D. Francisco Garzarán por Luquiliato.

En la Ciudad de Bernabé a once de Septiembre de mil novecientos treinta y tres, siendo las siete de la tarde y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Saes Saes, al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo a la orden que en la citada convocatoria se expresa. Abierto públicamente el acto se dió lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los señores concurrentes.

Despacho ordinario

Conoció el plan de aprovechamientos forestales para el año 1933-34, del que resulta se conceden dos aprovechamientos de pastos en los montes "Cerro de Santa Bárbara" y "Cinco Grande" por tres años forestales, se acuerda, que por el negociado correspondiente se proceda a convocar las oportunas subastas.

Se acordó darse por enterados de las resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo de la provincia, dictadas en las reclamaciones que interpusieron D. Dolores Sauchio y otros contra su cuota por Contribuciones especiales, y la de Don Pascual Serrano y Don Francisco Garzarán por el arbitrio de Luquiliato, debiendo al Sr. Recaudador municipal, haberse dictado sentencia favorable para el Ayunta-



Darse por enterados de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas desde la última sesión.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobernación, emitido sobre el Reglamento orgánico del Cuerpo de Directores de Bandas municipales de música.

Desestimar una petición de D. Rogelio Martín y D. Fernando López, sobre modificación de rotulación de calles en el Euzandue.

imiento en dichos pleitos.

Acto seguido se dió lectura de la correspondencia oficial y disposiciones publicadas desde la última sesión, dándose por enterada la Corporación y acordándose su exacto cumplimiento.

De conformidad con los informes evacuados por el Sr. Interventor y Comisiones respectivas se acordó realizar los siguientes pagos con cargo a sus consignaciones correspondientes:
De una relación de jornales invertidos en la recogida de perros vagabundos importante 36 pesetas.

De otra en el arreglo del Bazo de Galán y García Hernández, importante 165 pesetas.

De otra en el arreglo de la tubería de conducción de agua de la Peña del Macho importante 43'50 pesetas.

De otra en el riego del arbolado del Euzandue importante 84 pesetas.

Concedido el proyecto de Reglamento orgánico del Cuerpo de Directores de Bandas de música, se acuerda por unanimidad, de conformidad con el informe de la Comisión de Gobernación en el sentido de que se comuniquen en la Unión de Municipios Españoles, el criterio de esta Corporación, de que no sea aprobado dicho Reglamento, debiendo quedar los Ayuntamientos en libertad para la regularización de las Bandas municipales.

A propuesta de la Comisión de Gobernación, se acordó desestimar una petición de Don Rogelio Martín y Don Fernando López, en el sentido, que la calle del Maestro Fabregat sea rotulada con el nombre de Miguel Serret,



Quedar enterados de las multas impuestas por la Alcaldía durante la semana anterior.

Aprobar en principio, con el voto en contra del Sr. Sánchez Marco, una transferencia de crédito para atender a la sustitución de la enseñanza religiosa, importante 14.000 pesetas.

Aprobar la distribución de fondos para el mes en curso que se fija en 93.940'33 ptas.

Desestimar por extemporanea una reclamación de D.^a Pilar Sauden, contra la cuota que se le impuso en el arbitrio de Luquillinato.

Construir por Admón. un murete de contención entre la escalerilla de los Arcos y el Carrel con un presupuesto de 302'70 ptas.

Mostrar conformidad al proyecto de presupuesto que formula la Oficina Municipal de Colocación Obrera de esta capital para el próximo año 1934.

y la de este con la de aquel, en atención a los inconvenientes que traería esta modificación de nombres de calles.

Secundamente quedó enterada la Corporación de las multas impuestas por la Alcaldía durante la semana anterior.

Con el voto en contra del Sr. Sánchez Marco, se acordó aprobar en principio una propuesta de transferencia de crédito, para atender a la adaptación de locales donde se instalarán las 25 escuelas de nueva creación en sustitución de la enseñanza Religiosa, importante 14.000 pesetas, la que se expenderá al público por plazo de quince días, habiéndosele el trámite correspondiente.

Quedó aprobada la distribución de fondos para el mes en curso, que se fija en pesetas 93.940'33.

Se acordó desestimar por extemporanea una reclamación interpuesta por D.^a Pilar Sauden contra la cuota que se le impuso en el arbitrio de Luquillinato, respecto de la habitación que ocupa en Amargura n.^o 5, piso 2.^o

A propuesta de la Sección de Arquitectura y previos los informes de las Comisiones de Fomento y Hacienda, se acordó que por administración, se construya un murete de contención entre la escalerilla de los Arcos y el Carrel, con un presupuesto de obra importante 302'70 pesetas.

Puesto de manifiesto el proyecto de presupuesto que formula la Oficina Municipal de Colocación Obrera de esta capital para el próximo año 1934, importante 1.850 pesetas,



después de una previa propuesta del Sr. Sánchez Marco y aclaraciones del Sr. Bayona, se acordó mostrar su conformidad al mismo, y que la partida de 500 pesetas para adquisición de mobiliario, se vea durante el ejercicio si se ha de adquirir y entregar los efectos a la Oficina, o la suma en metálico.

Expedir y entregar a Don Emilio Bonilla Bayona la certificación que interesa referente a su cuota en el arbitrio de Luquillinato.

Visto un escrito de Don Emilio Bonilla Bayona solicitando una certificación con referencia a la cuota y particularidades del ariento que a su nombre existe en el Padrón de Luquillinato, se acuerda por unanimidad, se expida y entregue dicho documento al interesado.

Passar nuevamente a la Comisión de Hacienda para ampliación de informe el escrito de José Traver sobre exención en el Padrón de carros.

Puesto de manifiesto nuevamente el escrito del Sr. Traver solicitando exención en el Padrón de carros, y visto el informe de la Comisión de Hacienda, a propuesta de su presidente Sr. Sánchez Batea, se acuerda pase de nuevo a dicha Comisión para ampliación de informe.

Abrirse ante el Tribunal Contencioso-administrativo de la sentencia dictada por el Económico-administrativo en reclamación que entablaron Salvador Pascual y otros contra acuerdo del Ayuntamiento de 20 de Marzo último referente al reparto de la Zona libre del Bº de San Blas por el arbitrio de bebidas y carnes.

Léida que fue la sentencia del Tribunal Económico-Administrativo de la provincia, dictada en la reclamación económica que entablaron ante dicho Tribunal Salvador Pascual y otros contra el acuerdo de esta Excmª Corporación de 20 de Marzo último y por cuya sentencia resulta que se declara la nulidad del reparto por consumo de carnes y bebidas de la zona libre en el Barrio de San Blas, y declarando la devolución de cuotas a los interesados, se entabló un ligero debate en el que intervinieron los Dñs. Villamoya, Sánchez Marco, Sánchez Batea, Fabre



y Bayona y traz una sugerencia del Sr. Bosch, se leyó un escrito de la Junta Repartidora de dicho Barrio, que entregó el Sr. Villarroja a quien se devuelve una vez leído dicho documento, y en su consecuencia y de conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda, se acuerda con el voto en contra del Sr. Sánchez Marco, alzar de la citada sentencia para ante el Tribunal Contencioso-administrativo de esta provincia, por medio del betrado Consistorial Don Agustín Vicente Pérez, en representación de este Excmo. Ayuntamiento.

Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios

A continuación fueron aprobadas las siguientes altas y bajas en los padrones de arbitrios:

De Fermín Rodríguez Baja en fachadas sucias
De Pascual Cortado » en » »
De Hijos de Eugenio Múñiz » en » »
De Comas Gómez » en vacas lecheras
De Ramón Barriaran » en » »

Despacho extraordinario

Ruego del Sr. Sánchez Batea para que se le diga el estado en que se encuentra el expediente incoado contra el Guardia municipal D. José Maicas, testandole el Sr. Sánchez Marco sobre el particular.

El Sr. Sánchez Batea formula un ruego en el sentido de que se le diga el estado en que se encuentra el expediente incoado contra el Guardia municipal Don José Maicas, contestandole el Sr. Sánchez Marco respecto del particular.

Ruego del Sr. Arredondo en orden a que se instale pronto el alumbrado del Eusanche, así como el servicio de vigilancia nocturna en dicha zona.

Por el Sr. Arredondo se formuló otro ruego en el sentido de que se tomen las medidas oportunas en orden a la pronta instalación de alumbrado eléctrico en la zona del Eusanche, así como al servicio de vigilancia nocturna en dicha zona, en atención a ser



varias las familias que residen en aquella, continuando debiera designar la Alcaldía un sereno de continuo para seguridad y vigilancia de la repetida zona, contestándole la Presidencia que ya tiene orden dada al sereno del distrito para que dé alguna vuelta por el Casanoble, pero que de todas formas, toma en consideración el ruego del Sr. Alencoudo para ver de poder complacerle.

Pregunta del Sr. Villarroja sobre empleo de las mangas de riego por particulares

El Sr. Villarroja formula una pregunta respecto de una denuncia que le han hecho unos vecinos acerca de haberse empleado las mangas de riego para el servicio de particulares, contestándole que fué por orden de la Alcaldía.

La Presidencia da cuenta de las gestiones llevadas a cabo en Madrid por la Comisión municipal que marchó recientemente a dicha capital para gestionar lo referente al préstamo para la sustitución de la Enseñanza religiosa, y otros asuntos pendientes; acordándose aceptar dichas gestiones.

A continuación la Presidencia da cuenta detallada de las gestiones llevadas a cabo en Madrid por la Comisión municipal que recientemente marchó a dicha capital para gestionar lo referente al préstamo para la sustitución de la Enseñanza religiosa, así como también por lo que se refiere a los asuntos pendientes sobre construcción de la Escuela Normal y Graduada, obras de adaptación del Cuartel de Carmelitas para cuartelamiento de la Guardia Civil, construcción del nuevo edificio para Incurral, del Banco de España, la cesión por el Estado de las parcelas de Obras Públicas a favor del Casanoble, la reintegración a esta capital de la Jefatura de Minas y las gestiones conducentes a la inmediata contratación con Teledinámica Turleuse para el servicio de alumbrado público a la



82

capital, y dotación del servicio al Euzancho y Barrio de San Blas, aceptandose por unanimidad, dichas gestiones.

Nombrar una Comisión compuesta por los señores Benito de Alcalde y los Concejales D. Arredondo y Sánchez Marco, para entablar negociaciones conducentes a la nueva contratación del servicio público eléctrico.

Acto segundo, y al manifestar la Presidencia que en el día de hoy había presentado la representación de Telegráfica Euroleusa para entablar negociaciones conducentes a la nueva contratación del servicio público eléctrico, se acordó por unanimidad nombrar una Comisión por parte de este Ayuntamiento, para dicho fin, compuesta por los señores Benito de Alcalde y Concejales señores Arredondo y Sánchez Marco.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las ocho y treinta minutos de la noche firmandola todos los señores concurrentes, de que goza el Secretario

Domingo Alsil

Benito de Alcalde
Sánchez Marco

[Signature]

Simón Marín

Angel Sánchez

[Signature]

Luis Muñoz

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Rafael Aguilar